



# DECRETO 430 de 2018

Modelo de Gestión Jurídica Pública

# ANTECEDENTES

## Decreto Distrital 581/07

Primera versión del Modelo

## Acuerdo Distrital 638/16

Crea el Sector Administrativo de  
Gestión Jurídica

## Proyecto de inversión 7501/16

Análisis del Modelo de Gerencia Jurídica  
adoptado a través del D654/11

## Decreto Distrital 654/11

Adopta el Modelo de Gerencia  
Jurídica Pública

## Decreto Distrital 323/16

Establece la Estructura Organizacional de la  
Secretaría Jurídica Distrital

## Decreto Distrital 430/18

# ¿POR QUÉ ESTE CAMBIO?



El Decreto 430 adapta el Modelo a:

- **Nuevas regulaciones** con impacto directo en el funcionamiento del Modelo (C.P.A.C.A, G.G.P, Estatuto de Arbitraje Nacional)
- **Cambios en materia de contratación pública** (Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente) y **defensa jurídica del Estado y prevención del daño antijurídico** (Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado).

Para

- **Ampliar los componentes** de la gestión jurídica
- **Promover la coordinación central, intersectorial y sectorial** en materia jurídica
- **Garantizar las funciones de regulación de la SJD**
- **Optimizar las acciones adelantadas** por entidades y organismos
- **Mejorar la eficiencia en la defensa** de los intereses del D.C.

**A partir de mejores prácticas y estándares de calidad**

# ¿QUÉ ES EL MODELO DE GESTIÓN JURÍDICA?

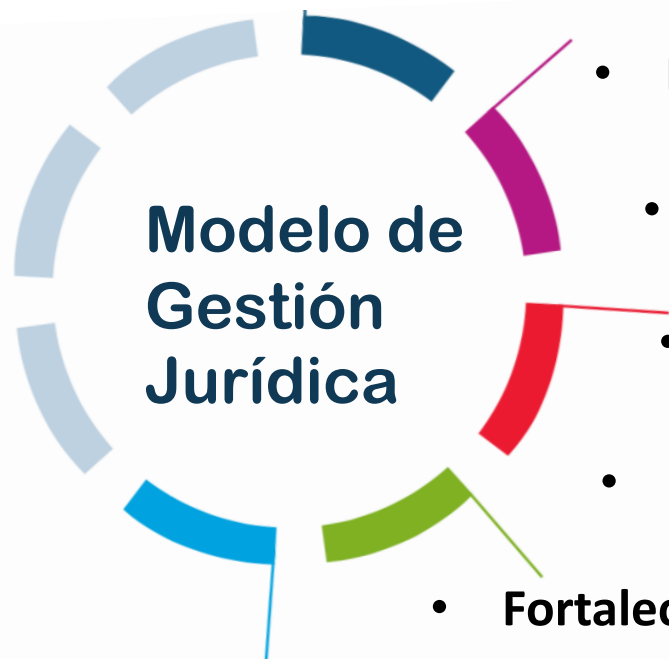
## SISTEMA INTEGRAL

dirigido a la **administración, orientación, desarrollo y seguimiento** de la gestión jurídica en el ámbito distrital en busca de alcanzar altos estándares de eficiencia y seguridad jurídica

## EL MGJ PERMITIRÁ:

- Facilitar la toma de decisiones
- Proteger los intereses del D.C
- Prevenir el daño antijurídico

# OBJETIVOS



- **Asistir y asesorar** al Alcalde Mayor en temas jurídicos
- **Dirigir, coordinar y orientar** los asuntos jurídicos del Distrito
- **Establecer un esquema integral** de actuación para las áreas jurídicas
- **Fomentar la cultura de prevención** del daño antijurídico
- **Promover la cultura del cambio** en la implementación del Modelo
- **Fortalecer las actividades** jurídicas dirigidas a la planeación, ejecución y control
- **Dar soporte al ejercicio** de la función jurídica para garantizar integridad, coordinación y unificación.



# PRINCIPIO ORIENTADOR

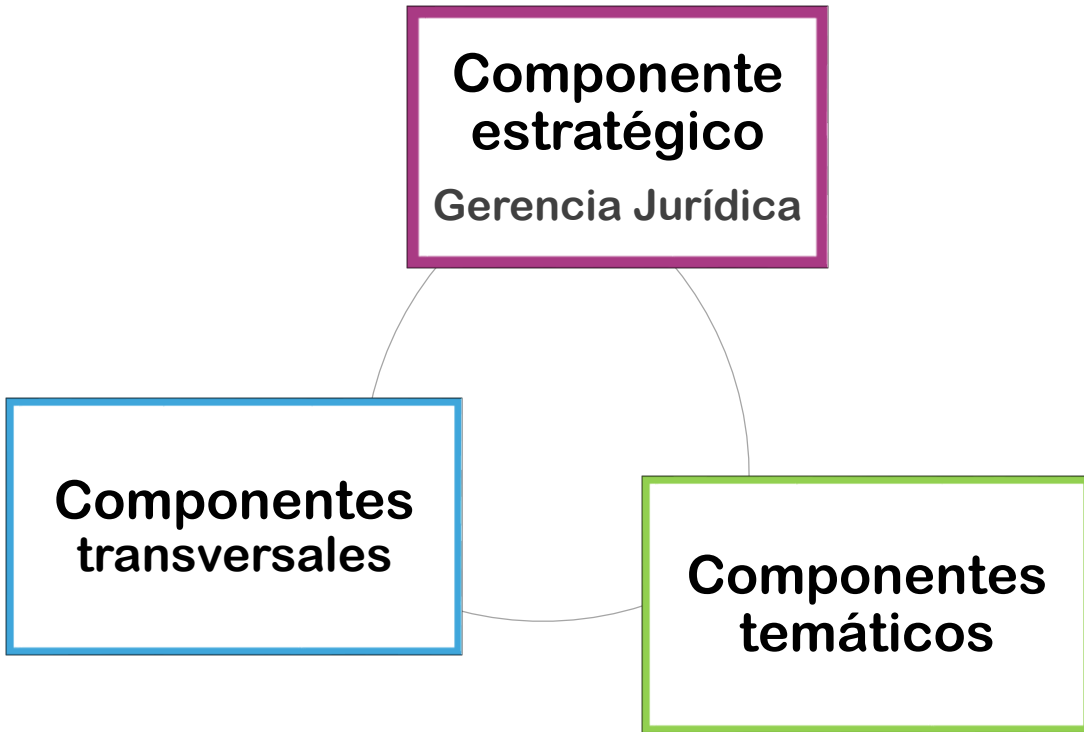
## Buena administración

Postulado que obliga a las entidades y organismos distritales a garantizar los derechos de los administrados, actuando con la **debida diligencia** de los deberes funcionales otorgados de manera convencional, constitucional y legal.





# INTEGRACIÓN



## ETAPAS

Planeación

Ejecución

Control y Seguimiento

## RESPONSABLES

Secretaría Jurídica Distrital

Entidades y organismos

Dependencias jurídicas y/o  
defensa judicial

Contratación Pública

IVC

Control Interno Disciplinario

# COMPONENTE ESTRATÉGICO

## Gerencia Jurídica:

Conjunto de actividades necesarias para la **planeación, dirección, coordinación, control y seguimiento** que permitan cumplir metas y objetivos trazados por el Distrito en materia jurídica.





# COMPONENTE ESTRATÉGICO

¿Quién es la entidad responsable?  
**Secretaría Jurídica Distrital**



# COMPONENTES TEMÁTICOS

como pilares de la estructura jurídica distrital

## Asesoría Jurídica



Análisis sobre un tema jurídico particular

- **Lineamientos** para la toma de decisiones
- **Unificación de criterios** jurídicos a nivel sectorial, intersectorial y distrital

## Producción Normativa



Preparación, proyección y suscripción de documentos y actos administrativos – DAA

- **Lineamientos** para garantizar seguridad, racionalización y calidad
- **Tipos de DAA**
- **Política de Mejora Normativa**
- Parámetros para la publicación en el **Registro Distrital**
- Competencia para establecer **vigencias normativas**

# COMPONENTES TEMÁTICOS

como pilares de la estructura jurídica distrital



## Defensa Judicial

Protección de intereses de entidades y organismos distritales en sede jurisdiccional o a través de MASC

- **Lineamientos** de defensa judicial
- **Estructuración de estrategias** unificadas
- **Intercambio de información** para fortalecer la defensa
- Análisis de solicitudes sobre **extensión de la jurisprudencia** del Consejo de Estado



## Contratación Pública

Procedimiento para satisfacer las necesidades o cumplir los fines de la Administración

- **Buenas prácticas** en materia de contratación pública
- Promoción de **transparencia, libre competencia y prevención el daño antijurídico**

# COMPONENTES TEMÁTICOS

como pilares de la estructura jurídica distrital



## Función Disciplinaria

Ejercicio del control disciplinario, conforme a las competencias previstas en la Ley

- **Labor preventiva:** Divulgación del régimen disciplinario
- Acciones para el desarrollo de la función: **prevención de conductas** que puedan ocasionar faltas, **asesoría, conceptos unificatorios, ejecución y cobro** de sanciones.



## Función de IVC

Facultad de solicitar, confirmar y analizar información de las ESAL

- Fortalecer las actividades de IVC de las ESAL.
- Expedir la **Política IVC ESAL**
- Expedir el **Catálogo de Buenas Prácticas**

# COMPONENTES TRANSVERSALES

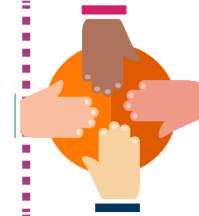
Soportan el desarrollo de las actividades del componente estratégico y temático



## Prevención del Daño Antijurídico

**Def.** Solucionar, mitigar o controlar la falencia administrativa o misional que genera litigiosidad

- Cultura de la Prevención del Daño Antijurídico
- Fomento a la investigación socio-jurídica



## Fortalecimiento del cuerpo de Abogados.

**Def.** Intercambio de experiencias exitosas, desarrollos legales, doctrinales y jurisprudenciales y buenas prácticas en materia jurídica.

\*Servidores públicos y colaboradores de la administración que prestan sus servicios como abogados titulados



## Coordinación Jurídica Distrital

**Def.** Busca articular la gestión de las entidades y organismos distritales en materia jurídica

- Actuación armónica
- Implementación de políticas y lineamientos
- Instancias de coordinación y Red de abogados



## Información Jurídica con soporte en las TIC

**Def.** Sistemas de información, administración y gestión y Seguridad de la información jurídica para la toma de decisiones.

- Garantiza la publicación, divulgación y análisis normativo, doctrinal y jurisprudencial de impacto para el D.C.

# IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO

## ETAPAS

Planeación

Ejecución

Seguimiento  
y Control

## Estándares

Ideal

Aceptable

Deficiente



# IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO



1. Socialización del Modelo de Gestión Jurídica
2. Evaluación de entendimiento
3. Medición de estándares en entidades y organismos distritales
4. Elaboración del Plan de Acción
5. Adopción de los componentes del Modelo



# RECONOCIMIENTOS



## Entidades

### **Distinción de Excelencia en la Gestión Jurídica Distrital**

Porcentaje de implementación y mantenimiento del MGJP.



## Abogados

### **Distinción de Buenas Prácticas en la Gestión Jurídica Distrital**

Reconocer las acciones relevantes y actividades destacadas llevadas a cabo por los abogados vinculados en la protección de los intereses del distrito.

# ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN

## ¿Qué hemos hecho?

### 1. Socialización del Modelo

- Seminario Internacional
- Instancias de Coordinación Jurídica

### 2. Expedición de actos administrativos

- **Resolución Conjunta 440/18:** Parámetros para publicación de los actos y documentos administrativos en el Registro Distrital
- **Resolución 104/18:** Parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica.
- **Resolución 088/18:** Lineamientos para la revisión y trámite de los proyectos de actos administrativos y demás documentos que debe suscribir, sancionar y/o expedir el Alcalde Mayor; así como el procedimiento para determinar su vigencia.

# ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN

¿Qué hemos  
hecho?

## 3. Lineamientos y directrices

Expedidas desde la creación de la  
Secretaría Jurídica Distrital

## 4. Curso Virtual del modelo

Inscripciones y acceso a través de Moodle

# PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN

La Secretaría Jurídica realizará el acompañamiento

Socialización y evaluación del entendimiento



Acá estamos

Medición y elaboración del Plan de acción



Designación de un servidor, servidora o contratista que adopte el **rol de enlace**



Elaboración y validación por parte de la Entidad u Organismo Distrital

Adopción de los componentes del Modelo

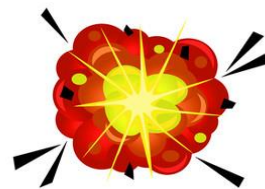


Se determinan plazos y fechas

# CURSOS VIRTUALES



Tratamiento de datos personales.



Prevención y detección de la colusión en procesos de contratación estatal.



Tribunales de arbitramento.



Modelo de Gestión Jurídica Pública.



Pruebas en el Proceso Contencioso Administrativo.

**Inicio del Curso:** 11 de abril de 2019.

**Inscripciones hasta:** el 08 de abril.

**Link:** [HTTP://GESTIONACADEMICA.BOGOTA.GOV.CO.](http://gestionacademica.bogota.gov.co)

**Usuario:** Número de cédula.

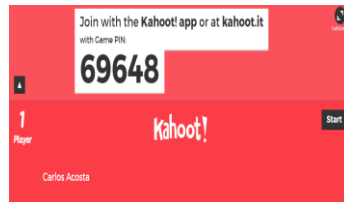
**Contraseña:** Número de cédula.

# REGLAS DEL JUEGO

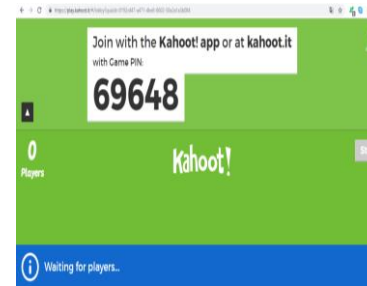
**Primer paso:** Ingrese a la siguiente página de internet. <https://kahoot.it/> desde su celular.

<https://create.kahoot.it/share/modelo-de-gestion-juridica-publica/0192c447-a471-4be8-8602-58a2a1a3b084>

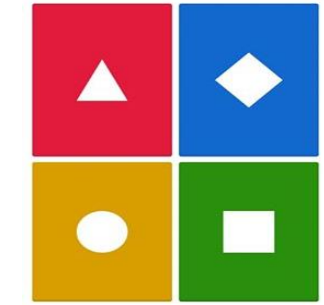
**Cuarto paso:** Verifique que su nombre aparece añadido en la plataforma.



**Segundo paso:** Ingrese el "Game Pin" que aparece en la pantalla de presentación.



**Quinto paso:** Una vez el juego inicie, deberá responder las preguntas de la pantalla. En su dispositivo móvil aparecerá la siguiente imagen. Responda de acuerdo con las figuras que le aparecen.



**Tercer paso:** Ingrese su nombre y apellido en el "Nickgame".

